

el Juramento a los Individuos que  
entran en el y demas Oficiales de  
Jurisdiccion guardar una tlaque y tres con  
que se custodian los papeles y el Archivo  
Sacar el Estandarte Real en Ocasiones  
que lo pedian y Exercer la Jurisdiccion  
Real Ordinaria Como theniente y el  
Alcalde mayor por ausencias o enfer-  
medades y este y de esta naturaleza  
es el que tiene mi parte con la pose-  
sion antiquada, y costumbre imbaria-  
ble y todas las prerrogativas y prehe-  
minencias referidas sin oposicion ni  
Contradiccion aon la mas lebe y  
parte. y el Ayuntamiento como  
la Califica el Testimoniado por  
los Escribanos y el que tambien  
pierenzo; Pues es asi que tratandose

